

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3495** COVI-BAG, S.L.

Por acuerdo del órgano de administración de COVI-BAG, S. L. (NIF B40221319) se convoca a los socios a la junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las 17 horas, en convocatoria única en la plaza Grajera 1, edificio JARPAR HOSTAL, sito en Grajera (Segovia) para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2.025.

Segundo.- Cambiar el sistema de administración existente, pasando de seis administradores solidarios a dos administradores mancomunados, por ser éste uno de los sistemas de organización del órgano de administración, conforme estable el artículo 15 de los estatutos sociales.

Tercero.- En el supuesto de aprobarse el cambio del sistema de administración, acordar el cese de los seis administradores solidarios, esto es, Armando Rodríguez Vallina, Luis Domercq Jiménez, Soledad Villalba Jiménez, Juan Manuel Barrio Águeda, Joaquín Barrio Águeda y Fuencisla Martín Barahona.

Cuarto.- En el supuesto de aprobarse el cambio del sistema de administración, designar como administradores mancomunados a Covibar Gestión, S. L., con NIF B87761011, cuyo representante persona física será Javier Fernández Martínez, con NIF 44905265L; y a Construcciones Barrio Agueda Grajera, S.L. con CIF B40123069, cuyo representante persona física será Fuencisla Martin Barahona con NIF 70234803W. Debiendo manifestar su aceptación y conformidad los designados, haciendo constar que no están incurso en ninguna prohibición legal ni en ninguna incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Delegar las facultades para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en esta junta general de socios, incluyendo la realización de cuantos actos y gestiones sean necesarios para su efectividad, elevando a públicos los acuerdos que los requieran, así como la subsanación de defectos formales y la formalización documental que pudiera resultar conveniente, en el nuevo órgano de administración elegido.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Grajera (Segovia), 12 de junio de 2026.- Administradora, Fuencisla Martin Barahona.

ID: A260026989-1